

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

83.

- 1. Tomar conocimiento de los avances realizados para la continuidad de la obra del Edificio Parque Batlle, en lo que respecta a la Facultad de Enfermería, en cuanto a que el Consejo Directivo Central aprobó por Resolución N° 4 de fecha 10/11/2020, la propuesta presentada por la Comisión Directiva del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo, en relación a los recursos asignados para la culminación de la construcción de una planta más, en el área destinada para nuestra Facultad.
2. Dar la más amplia difusión de esta Resolución a todo el colectivo institucional. (8 en 8)